

RESOLUCION DNAT-2019-348
SALTA, 28 de Marzo de 2019
EXPEDIENTE N° 11.034/2018

VISTO:

La Res.DNAT-2018-1785 y su convalidación Res.CDNAT-2019-0068 relacionadas con la designación de la Lic. **ANALIA MAGDALENA TITO** en el cargo DOCENTE para el área Virtual del Sistema de Ingreso Continuo Universitario (SICU 2019) de esta Facultad, a partir del 28 de enero de 2019 y hasta el 31 de marzo de 2019; y

CONSIDERANDO:

Que a fs. 131 la Lic. ANALIA MAGDALENA TITO informa que efectúa la real toma de posesión de sus funciones en el cargo de referencia el 28 de enero de 2019; razón por la cual se suscribe la presente en los términos fijados en su parte resolutive.

POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias,

EL VICEDECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- Téngase por posesionada en sus funciones a la Lic. **ANALIA MAGDALENA TITO** – DNI N° 32.291.647 – en el cargo DOCENTE para el área Virtual del Sistema de Ingreso Continuo Universitario (SICU 2019) de esta Facultad, a partir del 28 de enero de 2019 y hasta el 31 de marzo de 2019, con cargo a lo fijado en Resoluciones CS 447/18 y DNAT-2018-1619 y DNAT-2018-1636 y, por las razones expresadas precedentemente.

ARTÍCULO 2º.- Hágase saber a quien corresponda, remítase copias a: Lic. Tito, Lic. Guantay, Escuelas de esta Facultad, Secretarías de Facultad, Direcciones Generales Administrativas Académica y Económica, Obra Social, Secretaría Académica de esta Universidad, Dirección General de Personal y elévese al Consejo Directivo para su convalidación. Publíquese en el Boletín Oficial de la Universidad Nacional de Salta.

Drd/TC



Dra. Dora Ana Davies
Secretaría Académica
Facultad de Ciencias Naturales



Ing. Carlos Alfredo Herrando
Vicedecano
Facultad de Ciencias Naturales